

HSBC-LP

Se informa al público inversionista que el día 25 de marzo de 2011, la sociedad HSBC-DG, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-LP) presentó un exceso a su límite máximo de Valor en Riesgo, establecido en su régimen de inversión, derivado mayoritariamente de la reciente volatilidad en el sector corto de tasas de la estructura de tasa real que incrementó el riesgo de algunas posiciones que componen su cartera de inversión, y en menor medida de la toma de posición ante una oportunidad de mercado que buscaba mejorar el rendimiento de la sociedad.

El exceso se corrigió el 18 de abril de 2011, mediante la venta de un porcentaje de la posición en instrumentos gubernamentales de tasa real.